

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/MARR/CMRC/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 13 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 304 de fecha 12 de Diciembre de 2016, enviado por el Señor Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo es desarrollar actividades que contribuyan a fortalecer los conocimientos sobre la identidad cultural local, permitiendo concretar en la práctica las habilidades apreciativas, creativas, valorativas y comunicativas.

DECRETO EXENTO N° 2653

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, " Taller de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Local",** a desarrollarse desde el día 13 y hasta el 30 de Diciembre de 2016, en la Municipalidad de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2104004001014.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contempla la actividad a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /